

San Andrés Cholula, Puebla a 31 de mayo 2023

Desde el Instituto de Derechos Humanos *Ignacio Ellacuría SJ*, la Clínica Jurídica *Minerva Calderón* y el Observatorio de Participación Social y Calidad Democrática, de la IBERO Puebla, **permaneceremos vigilantes al adecuado funcionamiento del Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF) y a la pronta implementación del Banco Estatal de Datos Forenses en Puebla** para que éstos contribuyan de manera real a reducir el rezago forense en el país.

El 29 de mayo de 2023, de acuerdo con la propia Fiscalía General de la República (FGR) **inició la operación del BNDF, el cual tuvo que estar en funcionamiento desde 2019** y que, al ser una herramienta fundamental para atender el rezago forense en el país, su implementación ha sido exigida principalmente por las familias de personas desaparecidas.

Al respecto, **urgimos a la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE) a concluir la construcción del Banco Estatal de Datos Forenses**, mismo que sigue pendiente en el estado, el cual tiene que estar homologado e interconectado con el BNDF en tiempo real y con ello sentar bases de colaboración interinstitucional **que permitan encarar la crisis de desaparición y de identificación en el país, para favorecer la garantía de los derechos de verdad y justicia de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos.**



INSTITUTO DE  
DERECHOS HUMANOS  
IGNACIO- ELLACURÍA, SJ



Observatorio de  
Participación Social y  
Calidad Democrática